

ANEXO 2

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE LA VISITA EN SITIO Y/O JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACION PÚBLICA  
LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE LA SOLICITUD DE SERVICIO LPL 04-207-2022  
PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA DE CÁMARAS DE CCTV, EN EL ALMACÉN GENERAL UBICADO EN AV. INGLATERRA, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN", DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

En Guadalajara, Jalisco, siendo el día **14 de Septiembre del 2022 a las 10:30 horas**, estando debidamente constituidos con la presencia según lista de asistencia anexa debidamente firmada, **se da inicio con la Junta Aclaratoria a las 10:40 horas del mismo día en la Oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351, 1er piso, Torre de Secretaría de Educación, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco**, y de acuerdo a lo establecido en las bases para el proceso que nos ocupa se aclara lo siguiente:

- 1.- Todas las preguntas y/o dudas las harán **ÚNICAMENTE** en la presente **junta aclaratoria**, en caso de no plantear preguntas, se dará por entendido que el proveedor acepta fehacientemente los alcances y condiciones estipuladas en el catálogo y sus anexos.
- 2.- Las bases no estarán a discusión en esta junta ya que el objetivo es **EXCLUSIVAMENTE** la aclaración de las dudas formuladas en este documento.

Después de la revisión del catálogo de conceptos, o bien del recorrido en las instalaciones beneficiadas en la visita en sitio, se hace constar los cuestionamientos formulados por los interesados, y los siguientes acuerdos:

❖ *Horario de 8:00 a 21:00 Hrs.*

❖

❖

Por lo que una vez concluido este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los asistentes y licitantes interesados, se cierra la presente acta circunstanciada, **siendo las 10:58 horas del día 14 de Septiembre del 2022**, en cumplimiento con el artículo 62 párrafo 4 y 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios firmando los que intervinieron en ella.

**Firman los licitantes de conformidad con los acuerdos tomados**

| Razón Social                        | Firma                   |
|-------------------------------------|-------------------------|
| <i>CCU Secciones en TI SD DE CU</i> | <i>Carlos Ben Chave</i> |
|                                     |                         |
|                                     |                         |
|                                     |                         |
|                                     |                         |
|                                     |                         |
|                                     |                         |
|                                     |                         |
|                                     |                         |
|                                     |                         |

**Por parte de la Unidad Centralizada de Compras**

| Nombre                                  | Firma          |
|-----------------------------------------|----------------|
| <i>Arq. Vanessa Selene García Campa</i> | <i>[Firma]</i> |
| <i>Ing. Ezequiel Alvarado Cruz</i>      | <i>[Firma]</i> |

**Representante del área Requirente**

| Nombre | Firma |
|--------|-------|
|        |       |

**OBLIGATORIO ENTREGAR LA COPIA QUE RECIBIO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.**